



Fecha: 21/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 1
Cm0033

Proveedor ESPINOSA, LUCILA (93633)
Aren 809-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	5	6,00	(300040007 - 117) OPERADOR USHUAIA N°5 [2021 109-49] Contratación de un (1) operador idóneo para prestar servicios en el dispositivo LÍNEA 102 en la ciudad de Ushuaia, a cargo de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Humano, brindando un servicio de atención telefónico gratuito y confidencial de escucha, asesoramiento, contención y orientación a niños, niñas y adolescentes ante situaciones y/o amenazas de vulneración de sus derechos, en el marco de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales. PARA EL PRIMER (1er) SEMESTRE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER (1er) AÑO DE CONTRATO.	40.000,00	240.000,00
0	6	6,00	(300040007 - 118) OPERADOR USHUAIA N°6	46.000,00	276.000,00
0	7	6,00	(300040007 - 119) OPERADOR USHUAIA N°7	53.360,00	320.160,00
0	8	6,00	(300040007 - 120) OPERADOR USHUAIA N°8	64.430,00	386.580,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUARENTA					1.222.740,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96.

LUGAR DE ENTREGA Renglones Nros. 1 al 8, en Intevu 14, Casa 45 Ushuaia y Renglones Nros. 9 al 16 en Prefectura Naval Argentina N° 1130-Río Grande, a cargo de las Direcciones Grales. de Corresponsabilidad Ushuaia y Río Grande, respectivamente de la Subsec.NAyF-M.D.H.

PLAZO DE ENTREGA Prestación de servicios en forma mensual, a partir de la suscripción del contrato y/o orden de

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 1
Cm0033

Proveedor ESPINOSA, LUCILA (93633)
Aren 809-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	compra, lo que suceda primero.-		

CONDICIÓN GENERA

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2021 RAF: 109 Nro : 42

NORMA LEGAL Tipo: Decreto - Nro.: 597 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 10234 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0


MEMO: 4 - ORDEN

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.


Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario